

Supervisan el comercio de zapato (Reforma 12/09/12)

Supervisan el comercio de zapato (Reforma 12/09/12)El objetivo final es evitar que entren zapatos a precios demasiado bajos que afecten a la industria nacional o distorsionen el mercado Por Ulises Díaz Cd. de México México (12 septiembre 2012).- Para comprobar que los cargamentos de calzado que tienen origen chino entren a México en el precio y cantidad que corresponde, las autoridades aduaneras de ambos países firmaron un acuerdo que supervisará el tráfico de estas mercancías, según información de la Cámara de Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG). El "Acuerdo sobre asistencia administrativa mutua y cooperación en asuntos aduaneros con China" pretende que se comparta información, análisis de riesgos y combata el contrabando técnico, explicó Ismael López, presidente de la CICEG. "La idea central es compartir información que permita al País comprobar que la mercancía que entra es lo que salió de China, en ese sentido se suscribe el acuerdo y se busca que en los pedimentos y facturas se identifique el origen", explicó este empresario. "En México es muy común que haya cruces de información y a veces se documenta que un artículo salió a tal precio y llegó a otro o entra más de lo que se supone que tendría que haber entrado y entonces la intención es cotejar que no haya irregularidades", señaló López. El objetivo final es evitar que entren zapatos a precios demasiado bajos que afecten a la industria nacional o distorsionen el mercado, así como identificar a aquellos importadores mexicanos que están cometiendo prácticas desleales de comercio y evitando el pago adecuado de impuestos, según explicó el titular de la CICEG en entrevista. "China accedió a compartir información y es el primer acuerdo que se concreta y las ventajas de este marco es que no sólo servirá para la industria del calzado sino también a todos los demás sectores puesto que es un marco amplio", precisó López. En una segunda fase del programa, se pretende implementar un proceso de certificación de empresas seguras. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo Fecha de publicación: 12 septiembre 2012